



EXP-UNC:0049130/2010

**VISTO**

Los Trabajos Finales de Sistematización de la Práctica Supervisada realizada en el Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción (IPAD) por los alumnos Marcelo Longo, Natalia Ferreyra y Patricia Lassen; y

**CONSIDERANDO**

Que a foja 2/1 los supervisores de la Práctica realizada en el IPAD, Leticia Luque y Raúl Ángel Gómez, solicitan prórroga para la presentación de los Trabajos Finales de los alumnos mencionados.

Que la práctica fue realizada en la institución durante el período previsto.

Que existen los trabajos de sistematización acordes a la práctica y experiencia realizada.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Autorizar la presentación y aceptación, fuera del plazo establecido, de los Trabajos Finales de Sistematización de la Práctica Supervisada realizada en Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción (IPAD) de los alumnos Marcelo Longo (matrícula 2002778270), Natalia Ferreyra (199875609/5) y Patricia Lassen (matrícula 200278878/0).

**Artículo 2º:** Otorgar un plazo de una semana a los alumnos Longo, Ferreyra y Lassen, para la presentación de la Sistematización referida en el Artículo 1º, a partir de la notificación de la presente resolución.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

441

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN  
SECRETARIA DE HCD



PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA